



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 13 JUN 2016

VISTO:

La presentación efectuada por la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica, referida a la conmemoración del Día Mundial del Donante de Sangre, a celebrarse el día 14 de junio de 2016, Y;

CONSIDERANDO:

Que la Organización Mundial de la Salud acordó instituir el día 14 de junio como el "Día Mundial del Donante de Sangre", dedicado a reconocer a los millones de personas que, al donar sangre, salvan vidas.

Que la Organización Mundial de la Salud adoptó para este año el lema "La sangre nos conecta a todos".

Que la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, como Institución formadora de Recurso Humano en Salud, estima pertinente adherir a la mencionada celebración.

Que en las presentes actuaciones tomaron intervención Secretaría de Extensión de esta Facultad.

Por ellos y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ADHERIR a la conmemoración del Día Mundial del Donante de Sangre bajo el lema "La sangre nos conecta a todos", a celebrarse el día 14 de junio de 2016.

ARTICULO 2°.- ENCOMENDAR a la Secretaría de Extensión de la Facultad las actividades pertinentes a dicha celebración.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. ARCHIVAR.-

F.Cs.S.
R.
E.

ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. FRANCO JAVIER CUELLO
SECRETARIO DE EXTENSION
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA